



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 26 de junio de 2023.

VISTO la presentación del dictado del Curso de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel, sobre: "INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MULTIVARIADO CON R", presentado por el Departamento de Matemática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que es criterio de esta Facultad garantizar la formación continua de posgrado, destinada a docentes, no docentes, investigadores, estudiantes de posgrado, becarios, graduados de esta Universidad, como así también a profesionales externos a la misma.

Que, por tal motivo, es necesario brindar una oferta académica de actividades de posgrado, válidas para las Carreras de Doctorado en Ciencias Biológicas, Doctorado en Ciencias Geológicas y Doctorado en Ciencias Químicas.

Que el mencionado curso de posgrado tiene como objetivo brindar una formación en tópicos introductorios de Análisis Multivariado, para trabajar con bases de datos con varias variables y de diferentes tipos, usando software R; y mostrar la importancia de la utilización de las técnicas estadísticas en los procesos de toma de decisiones en el trabajo científico en torno a problemas de otras disciplinas.

Que el cuerpo docente que dicta la actividad de posgrado posee antecedentes académicos y científicos a nivel de posgrado y está integrado por docentes de esta Universidad.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Que la mencionada actividad de posgrado se enmarca en las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 105/18 y 273/19 de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Curso de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: "INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MULTIVARIADO CON R" destinado a Biólogos, Microbiólogos, Químicos, Geólogos y profesionales de carreras afines; que se llevará a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2023, bajo la modalidad presencial física; ello con una duración total de 40 horas, lo que corresponde 2 (DOS) créditos.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 2do.- Designar como Coordinadora y Profesora Responsable a la Dra. María Gabriela **PALACIO ((DNI: 20.570.897)**, y como Ayudante de Trabajos Prácticos a la Mg. Silvana Mabel **MALPASSI (DNI: 24.278.238)**, del mencionado de Curso.

ARTÍCULO 3ro.- Establecer que el Código asignado para el Curso de Posgrado mencionado en el Artículo 1ro. de la presente, es **PSG-CP4-A 6953**.

ARTÍCULO 4to.- Establecer que se cobrará un arancel de:

- \$1.200,00 (PESOS MIL DOSCIENTOS).
- \$300,00 (PESOS TRESCIENTOS), para docentes, adscriptos y becarios posdoctorales de la UNRC.

Quedan exceptuados: Estudiantes de Posgrado Becarios que acrediten que realizan Docencia en la UNRC, y docentes con lugar de trabajo en la UNRC que realicen su primera Carrera de Posgrado.

ARTÍCULO 5to.- Determinar que la Coordinadora del Curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

ARTÍCULO 6to.- Dejar establecido que la Certificación de la Coordinadora y Profesora Responsable, y de la Ayudante de Trabajos Prácticos del mencionado Curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTÍCULO 7mo.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

RESOLUCIÓN Nro.: 185/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 29 de junio de 2023, 13:05 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230629-649dabd18c0ad**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.